

RECONOCE, PROTÉGETE Y DENUNCIA EL HS Y AS

RECONOCE:



- ¿Te has sentido asediada por personas que te miran, hablan o tocan de una forma que te incomoda o lastima?
- ¿Has puesto un alto pero la persona no te escucha?
- ¿Has cambiado tu manera de vestir o tu ruta?
- ¿No quieres ir a la escuela o el trabajo por la conducta de alguien hacia ti?
- ¿Esa conducta es hostigamiento sexual o acoso sexual?
- **NO es tu culpa y NO estás sola.**

PROTÉGETE:

- Comparte lo que sientes con personas de confianza.
- Recaba información y pruebas como correos, audios, videos, mensajes, testimonios de amistades o colegas, constancias médicas, etc.
- Busca orientación o ayuda inmediata.
- Si te sientes en crisis, tienes derecho a apoyo especializado.
- Descarga en tu celular, apps para emergencias como: 911, Vive Segura, Mi taxi.
- Tienes derecho a denunciar.

DENUNCIA:

Dependiendo el lugar de los hechos, puedes acudir:

- Instancias de las mujeres o de derechos humanos.
- Policía preventiva, en las calles.
- MPs, Centros de Justicia para las Mujeres.
- Área de quejas o de recursos humanos del lugar donde trabajas.
- Plataforma Alertadores Ciudadanos, si la persona agresora es servidora pública.
- Con la persona consejera, el Comité de Ética o el OIC, si eres del servicio público.
- Procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes, para casos de menores de edad.



Tienes derecho a vivir una vida libre de violencia



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES